

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"AMERICAN HEALTHNESS CENTER S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 8 DE  
ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril del año 2019, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Coruña N232225 y Alberto Mena, los socios de la compañía "AMERICAN HEALTHNESS CENTER S.A." que representan el 100% del capital suscrito y pagado, y que se mencionan a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Canala-Echevarría Ramcke Martín	8,00	8,00
Marcanech LLC	792,00	792,00
<b>Total</b>	<b>USD 800,00</b>	<b>USD 800,00</b>

La sociedad Marcanech LLC es representada legalmente por el Sr. Andrés Molina.

La Junta es presidida por el Sr. Santiago Canala-Echevarría Ramcke, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Sr. Martin-Canala-Echevarría Ramcke, en su calidad de Gerente General conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y cuya orden del día a tratar son los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances 2018.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, es así que la celebración de la presente Junta y el orden del día a tratarse queda aprobada por unanimidad. Todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías se encuentran a disposición de los accionistas. Dicha exhibición se realizó con anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

**Primer punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, dar a conocer el informe presentado por el Gerente General de la compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General el sr. **MARTIN CANALA-ECHEVARRIA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades durante el ejercicio económico del año **2018**. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

**Segundo punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2018.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al año **2018**, el cual ha sido sometido a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación se resuelve aprobarlo de manera unánime.

**Tercer punto del orden del día:** Conocimiento y aprobación de los Balances 2018.

El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

**Cuarto punto del orden del día:** Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

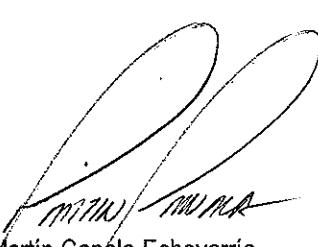
El Presidente de la Junta propone la elección del Eco. Mario A. Galárraga L. MAF, para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico **2019**.

La Junta después de discutir y analizar la propuesta expuesta decide aprobarla por unanimidad.



No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para efectuar la redacción del acta; al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del mismo, el cual es aprobado por unanimidad de todos los asistentes, que la encuéntren conformes con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los socios, así como por el Secretario y la Presidente.

El Presidente da por culminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, siendo las 17:00 horas, firmando conjuntamente con los Socios y el Secretario que certifica.



Sr. Martín Canala-Echevarría  
**Socio**  
AMERICAN HEALTHNESS CENTER S.A.



Sr. Andrés Molina  
**Representante Legal de Marcanech LLC**  
AMERICAN HEALTHNESS CENTER S.A.



Sr. Santiago Canala-Echevarría  
**Presidente**  
AMERICAN HEALTHNESS CENTER S.A.



Sr. Martín Canala-Echevarría  
**Secretario**  
AMERICAN HEALTHNESS CENTER S.A.